

INDICES DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Península e islas Baleares

	Abril 1976	Mayo 1976	Junio 1976	Julio 1976	Agosto 1976	Septiembre 1976
Cemento	199,7	202,2	202,2	202,4	202,7	203,0
Cerámica	222,4	225,8	229,8	230,9	233,3	237,3
Maderas	309,7	313,8	318,0	318,8	320,6	324,1
Acero	205,2	213,3	213,1	213,1	213,1	213,1
Energía	237,4	237,4	237,4	237,4	237,4	237,4
Cobre	211,7	227,5	233,8	249,0	232,8	221,0
Aluminio	163,8	163,8	167,4	170,9	170,9	170,9
Ligantes	233,5	233,5	233,5	233,5	233,5	233,5

Islas Canarias

	Abril 1976	Mayo 1976	Junio 1976	Julio 1976	Agosto 1976	Septiembre 1976
Cemento	213,2	213,2	213,2	213,2	213,2	213,2
Cerámica	297,8	297,5	297,8	299,4	300,1	300,8
Maderas	247,6	249,7	253,6	253,6	253,6	256,9
Acero	277,4	290,3	301,6	304,7	324,0	323,2
Energía	289,4	287,4	287,4	287,4	287,4	287,4
Cobre	—	—	—	—	—	—
Aluminio	—	—	—	—	—	—
Ligantes	—	—	—	—	—	—

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES

393 REAL DECRETO 3012/1976, de 26 de noviembre, por el que se designa Embajador de España en Turquía a don Gabriel Cañadas Nouvillas.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y seis,

Vengo a designar Embajador de España en Turquía a don Gabriel Cañadas Nouvillas.

Dado en Madrid a veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

MINISTERIO DE JUSTICIA

394 REAL DECRETO 3013/1976, de 26 de noviembre, por el que se nombra Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga a don Francisco Javier Dago y Martínez de Carvajal.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y seis, y de conformidad

con lo establecido en el artículo veintitrés del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga, vacante por jubilación de don José Eguilaz Ariza, a don Francisco Javier Dago y Martínez de Carvajal, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la misma Audiencia.

Dado en Madrid a veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

395 REAL DECRETO 3014/1976, de 26 de noviembre, por el que se declara jubilado a don José Eguilaz Ariza, Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y seis, y de conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y siete punto dos del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, a solicitud del interesado, por haber cumplido sesenta y cinco años de edad y cuarenta de servicios efectivos al Estado, a don José Eguilaz Ariza, Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga.

Dado en Madrid a veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA